



HECHO RELEVANTE

Como continuación al Hecho Relevante comunicado el pasado día 11 de noviembre, referente a la cesión del saldo vivo del derecho de compensación por el desajuste de ingresos de las actividades reguladas de los ejercicios 2000, 2001 y 2002, se comunica que con fecha de hoy la Comisión Nacional de la Energía ha procedido al registro de la cesión de estos derechos a las entidades bancarias BBVA, SCH, Caja Madrid y Merrill Lynch.

En consecuencia, ENDESA, S.A. ha ingresado hoy la cantidad de 599 millones de euros, importe que se destinará a reducir el endeudamiento.

Madrid, 22 de diciembre de 2003